



PERÚ

Presidencia
del Consejo de MinistrosOrganismo de Supervisión de los Recursos
Forestales y de Fauna Silvestre - OSINFOROSINFOR
Organismo de Supervisión de los
Recursos Forestales y de Fauna Silvestre*"Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad"*

CON RIESGO: LISTA ROJA

Datos Generales

Titular(es):	CHIPANA QUISPE JACINTO
Título Habilitante:	GOREMAD-GRR-PRMRFFS-DER/TAM-P-MAD-027/12
Modalidad de Aprovechamiento:	Permisos Forestales - Predio Privado
Ubicación:	MADRE DE DIOS / TAMBOPATA / LAS PIEDRAS
Plan de Manejo Forestal:	POA 1
Res. de Aprobación del Plan:	149-2012-GOREMAD-GRR- PRMRFFS/ATFFS-TAMBOPATA
Inicio de vigencia del Plan:	15/02/2012
Zafra:	2012-2013
Volumen del Plan(m3):	326.67
Consultor/Regente que suscribió el plan:	PIZARRO ATAUSUPA MARIO
Consultor/Regente que implementa el plan de manejo:	

Estado actual del título habilitante

Caducado: No

Medidas Cautelares: No

Supervisión y Fiscalización del OSINFOR

Fecha de Supervisión Inicio: 18/04/2014, Término: 18/04/2014

Nro Res. Inicio PAU: 078-2015-OSINFOR-DSPAFFS

Nro Res. Término PAU: 750-2015-OSINFOR-DSPAFFS

Se resuelve: Sanción

Multas Determinadas: 1.32U.I.T.

RLFFS 27308 ART. 363: , w), i)

Estado Actual del Proceso

PAU Concluido - Firme Acto Administrativo

Detalle sobre el aprovechamiento forestal: especies forestales con movilización no autorizada

Nº	Especies	Parcela de corta	Volumen aprobado (m3)	Volumen movilizado segun reporte de extracción (m3)	Volumen movilizado sin autorización (m3)	% del volumen movilizado sin autorización con relación al total del volumen movilizado	% del volumen movilizado sin autorización con relación al total del volumen aprobado
1	Cedrelinga catenaeformis / Tornillo		75.9	8.12	8.127	100,1%	10,7%



PERÚ

Presidencia
del Consejo de MinistrosOrganismo de Supervisión de los Recursos
Forestales y de Fauna Silvestre - OSINFOR

OSINFOR
Organismo de Supervisión de los
Recursos Forestales y de Fauna Silvestre

"Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad"

2	<i>Chorisia integrifolia</i> Lupuna		75.26	75.259	75.259	100%	100%
3	<i>Couratari guianensis</i> Moena		43.17	24.654	17.624	71,5%	40,8%
4	<i>Schizolobium sp.</i> Pashaco		56.21	28.572	28.572	100%	50,8%

Fuente: Resolución N° 750-2015-OSINFOR-DSPAFFS

Detalle sobre la inexistencia de árboles

Nº	Especie	Nro árboles supervisados	Nro de árboles inexistentes	% árboles inexistentes
1	<i>Aspidosperma macrocarpon</i> Pumaquiro	2	2	100%
2	<i>Cedrelinga catenaeformis</i> Tornillo	8	8	100%
3	<i>Chorisia integrifolia</i> Lupuna	5	5	100%
4	<i>Couratari guianensis</i> Misa	7	6	85,7%
5	<i>Couratari guianensis</i> Moena	9	8	88,9%
6	<i>Schizolobium sp.</i> Pashaco	9	9	100%

Fecha de Ingreso al Observatorio:

Fecha y hora de Consulta: 14/02/2026 09:09:03

Inciso	Descripción
RLFFS 27308 ART. 363 Inciso i)	Realizar extracciones forestales sin la correspondiente autorización; o efectuarlas fuera de la zona autorizada, así como la transformación y comercialización de dichos productos.
RLFFS 27308 ART. 363 Inciso w)	Facilitar la extracción, transporte, transformación o comercialización de los recursos forestales extraídos de manera ilegal a través de un contrato de concesión, contrato de administración, permiso o autorización de aprovechamiento forestal.

